



UNIVERSIDAD DEL SUR

FUNDAMENTOS DE FAUNA SILVESTRE

DOCENTE

GILBERTO ERWIN HERNANDEZ PEREZ

ALUMNO

MARCO DE JESUS MORALES GARCIA

ACTIVIDAD

ENSAYO

Nutrición, alojamientos e instalaciones, manejo del hábitat Humas

El primer paso para iniciar el manejo es la formulación de sus objetivos; es decir, la definición del propósito del manejo en función de las poblaciones de animales silvestres. Cada especie animal tiene características especiales, que las hace diferentes a todas las demás, como el tamaño, estructura, forma de alimentación y reproducción, entre otras, las cuales deben ser tomadas en cuenta para el manejo. Una vez identificados los factores a manejar, se debe decidir cómo hacerlo: Establecer las diferentes opciones posibles Calcular sus ventajas y limitaciones Costos y beneficios Luego, se deciden las acciones a realizar, se buscan las fuentes de financiamiento y se realiza un plan de manejo, para verificar que las poblaciones se mantienen estables, trabajando al mismo tiempo en la fase preparatoria de la cosecha sostenida.

Las medidas de manejo deben adecuarse, en cada caso, a la biología de la especie, tipo de hábitat y objetivo humano. Aunque no es sencillo, el manejo tampoco es imposible. Algunas poblaciones responden muy rápido a su aplicación; otras no. Esto puede suceder en algunas especies de ciclo largo, que sólo prosperan en grandes extensiones, donde es más difícil que el hombre pueda intervenir. El manejo de Vida Silvestre está permitido y regulado por las leyes mexicanas.

La Ley General de Vida Silvestre (LGVS) y su reglamento son los principales instrumentos que se utilizan para cumplir con los objetivos de sustentabilidad; a través de la autorización correspondiente por parte de la Semarnat, que se encarga de otorgar, con base en criterios estrictamente delimitados, los permisos y autorizaciones correspondientes así como la supervisión, a fin de que dicho aprovechamiento no afecte a las poblaciones de especies y al hábitat de la Vida Silvestre, sino que contribuya al propósito básico de su conservación. El medio para llevar a cabo un correcto manejo de Vida Silvestre es a través de la creación de las Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMA).

Son seis los elementos básicos que se deben cumplir para dar de alta una UMA en la Semarnat: Registro de las unidades Manejo del hábitat Monitoreo poblacional de las especies de interés Aprovechamiento controlado Plan de Manejo Certificación de la producción Registro Los datos y comprobantes para el establecimiento y registro de una unidad son los enlistados a continuación. Ubicación y propiedad del predio: con el objeto de verificar la legítima posesión del terreno y evitar transposiciones de éstos Superficie: deberá de ser suficiente, de acuerdo con los intereses de

aprovechamiento y el tipo de especies a aprovechar Manejo: para obtener el registro, es indispensable garantizar el adecuado manejo de los ecosistemas y de las diferentes especies, que se utilizara en el aprovechamiento.

Esto se logra a través del Plan de Manejo Supervisión y monitoreo: es fundamental para el buen aprovechamiento de estos recursos y la conservación de las unidades, además de información referente a avances y problemas 24 Refrendo: los registros serán entregados por tiempo indefinido, pero en cualquier momento podrán ser revocados por no cumplir con cualquiera de los requisitos señalados. Se desarrolla un proceso de registro, que permitirá no sólo llevar un control de las actividades de cada Unidad, sino también evaluar su desempeño y planificar las tareas de conservación más allá de la escala local; esto proporcionará certeza y confianza sobre el origen de cada producto. Además, cada UMA debe contar con un número seriado de registro, el cual acompañará a toda su producción. Manejo del hábitat Se refiere a una serie de acciones que están dirigidas al mantenimiento de las condiciones naturales, procuran el crecimiento de la población de los animales en manejo y que poseen un valor económico directo.

El manejo del hábitat depende de numerosas variables como el tipo de vegetación, su estado de conservación, el tipo de especies a aprovechar, el tamaño del predio y la presencia de otras actividades productivas. Por ello, el técnico especialista será el responsable de establecer el procedimiento más adecuado a seguir de acuerdo a requerimientos particulares, y aplicará técnicas específicas en función de las condiciones locales y regionales, y establecerá medidas de mantenimiento, restauración y recuperación del hábitat. Además, estará en constante colaboración con las autoridades competentes, como la Conafor. Para lograr la operación de la unidad bajo el concepto de manejo integral, es necesario establecer un equilibrio entre las actividades y el desarrollo de otras actividades productivas locales y regionales, en particular las de los sectores agropecuario, forestal y pesquero. Monitoreos poblacionales El monitoreo de las poblaciones silvestres se realiza mediante técnicas establecidas. El monitoreo es muy similar a un censo para el seguimiento permanente y sistemático del estado de las poblaciones silvestres de interés y de algunos otros indicadores de la calidad ambiental. Los monitoreos son esenciales para la operación y funcionamiento de las UMA, ya que permiten determinar el aprovechamiento, los períodos de colecta, captura o extracción, y las medidas de manejo necesarias para asegurar la conservación y aprovechamiento sostenido del recurso. La evaluación periódica de las condiciones y tendencias

de las actividades de 25 Aprovechamiento Crear una UMA permite el aprovechamiento de casi cualquier especie silvestre en México, con la debida consideración de aquellas que por su estatus de conservación requieren de un manejo orientado a la recuperación. Conforme se fortalece la UMA, se crearán las condiciones necesarias para que todo uso o aprovechamiento de la Vida Silvestre se realice exclusivamente dentro de ellas, que son formas garantizadas de la diversificación productiva y la conservación del hábitat.

Al aplicar los elementos antes mencionados, y sobre bases técnicas sólidas, representará una o más alternativas productivas, económicas y de desarrollo, temporal o permanente para los propietarios de los predios y las comunidades locales, de manera tal, que se genere un mercado legal de ejemplares, productos y subproductos de la Vida Silvestre, para satisfacer las demandas comerciales y de autoconsumo, al tiempo que contribuye al cuidado y manejo de poblaciones y el ambiente. Plan de manejo Es el conjunto de elementos que representan las bases conceptuales y operativas de toda UMA, y se integran para conformar un programa de trabajo.

El plan de manejo deberá contener:

- a) Sus objetivos específicos, metas a corto, mediano y largo plazos e indicadores de éxito
- b) La descripción física y biológica del área y su infraestructura
- c) Los métodos de muestreo
- d) El calendario de actividades
- e) Las medidas de manejo del hábitat, poblaciones y ejemplares
- f) Las medidas de contingencia
- g) Los mecanismos de vigilancia
- h) En su caso, los medios y formas de aprovechamiento y el sistema de marca para identificar los ejemplares, partes y derivados que sean aprovechados de manera sustentable

Las necesidades de control en las UMA, permitirá la ejecución de un manejo progresivamente adaptativo del recurso, establecerá diferencias, requerimientos y prioridades locales, regionales y nacionales, con lo que la orientación de las acciones se inclinará de manera conveniente, tanto para el productor como para la conservación de las poblaciones silvestres.

Biología de la conservación

Debido al rápido declive global de los sistemas biológicos establecidos, la biología de la conservación es a menudo caracterizado como una «disciplina científica con fecha límite». La biología de la conservación es estrechamente relacionado con la ecología por investigar temas cercanas a la ecología de poblaciones (dispersión, migración, demografía, tamaño efectivo de la población, depresión endogámica, y viabilidad mínima de la población) de especies raras o en peligro de extinción. La biología de la conservación abarca el estudio de los fenómenos que afectan el mantenimiento, la pérdida y la restauración de la biodiversidad y la ciencia de los procesos evolutivos que engendran la diversidad genética, poblacional, de especies y de los ecosistemas. La preocupación proviene de estimaciones que sugieren que desaparecerán hasta 50 % de todas las especies del planeta en los próximos 50 años, lo que contribuye al aumento de la pobreza, la inanición, y cambiará el curso de la evolución en este planeta.

Los biólogos de la conservación se dedican a la investigación y la educación sobre el proceso de pérdida de biodiversidad, la extinción de especies y el efecto negativo de este proceso en la capacidad de sostener el bienestar en las sociedades humanas; los biólogos de la conservación suelen encontrar empleo en organizaciones gubernamentales, universidades, organizaciones sin fines de lucro y la industria. Los temas de investigación son diversos, ya que se trata de una red interdisciplinaria con alianzas profesionales tanto en las ciencias biológicas como sociales. Aquellos dedicados a la causa y la profesión, abogan por una respuesta global a la actual crisis de biodiversidad basándose en consideraciones morales, éticas, y científicas. La respuesta institucional y de la ciudadanía ante la crisis de biodiversidad se manifiesta a través de planes de acción que dirigen programas de investigación, monitoreo y educación